ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU CELEBRADA EL 25 de ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la Compañía GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU ubicado en la ciudadela Urdenor II #119 mz 21A con la asistencia de los siguientes personas: Sr. ROLDAN BATALLAS OLMEDO ALEJANDRO por sus propios derechos, propietario de ochenta cuarenta (080) acciones de cien (100) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a ochenta votos. Sra. BATALLAS ITURBALDE TERESA DEL ROSARIO por sus propios derechos, propietaria de doscientas cuarenta acciones de cien (100) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos cuarenta votos. Sr. BRACHO ORTEGA PETER GIOVANNY por sus propios derechos, propietario de ciento veinte acciones de cien (100) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento veinte dólares americanos, lo que le da derecho a ciento veinte votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías y el Art. 20 del Estatuto Social, mediante la convocatoria prevista por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos (800) acciones de cien (100) nominativas ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la aprobación del balance del ejercicio fiscal, Año 2013

Preside la Junta el presidente ad-HOC Sr. ROLDAN BATALLAS OLMEDO ALEJANDRO y actúa como secretaria ad-HOC la Sra. BATALLAS ITURBALDE TERESA DEL ROSARIO , puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Sr. ROLDAN BATALLAS OLMEDO ALEJANDRO , Sra. BATALLAS OLMEDO ALEJANDRO , en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que se proceda a formar el Libro de Actas de Junta General, con el número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario ceranto general de la Compañía Sra. BATALLAS ITURBALDE TERESA DEL ROSARIO quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del balance del ejercicio fiscal Año 2012 y por cumplir con el cronograma de aplicación de las NIIF para las Pymes establecido por la Superintendencia de Compañías el organismo regulador de la compañía suscrita GESTION INTEGRAL Y CONSULTORES S.A. GEINTECONSU, y que se someta a consideración de la sala la expuesta.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del ejercicio fiscal Año 2012 y facultan al secretario ceranto general Sra. BATALLAS ITURBALDE TERESA DEL ROSARIO para que suscriba la respectiva Acta, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia la señor secretaria ceranto general Sra. BATALLAS ITURBALDE TERESA DEL ROSARIO y el presidente ad-HOC Sr. ROLDAN BATALLAS OLMEDO ALEJANDRO, Sr. BRACHO ORTEGA PETER GIOVANNY Accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil catorce.

Sra. BATALLAS ITURBALDE TERESA DEL ROSARIO
Gerente General
Secretario

Sr. ROLDAN BATALLAS OLMEDO ALEJANDRO
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA

Sr. BRACHO ORTEGA PETER GIOVANNY
ACCIONISTA